

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de abril de 2019, se reunieron a las 10H00 en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. República del Salvador No. 491, oficina No. 302, los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado que son:

NOMBRE		PORCENTAJE
TOTAL		
Sra. GOMAR VARGAS FLORES	35%	100%
Sr. DIEGO DONOSO CHAVEZ	35%	
Sr. FERNANDO DONOSO VARGAS	10%	10%
Sr. DAVID DONOSO VARGAS	10%	
Sr. ALEJANDRO DONOSO VARGAS	10%	

Preside la Junta la señora Giomar Vargas Flores, Presidenta de la Compañía, interviene como secretario el Sr. Fernando Donoso Vargas. La Presidenta preguntó a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el antedicho ejercicio económico.
3. Conocimiento del informe anual del Gerente General de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2018.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación y la presidenta al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de accionistas,

1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2018.- Se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al año 2018, recalcando que los mismos están a órdenes de los accionistas. Estos documentos son analizados detalladamente y aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2.- Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.- Se da lectura al informe que presenta el comisario, en el cual se hace un detallado análisis del estado económico y societario actual de la empresa y se acogen las recomendaciones.

3.- Conocimiento del informe anual del Gerente General de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018.- Se da lectura al informe y se solicita al gerente general que se reduzca el gasto corriente debido a la situación actual del sector petrolero y del país en general, también se solicita que se amplíe los servicios que se pueden ofrecer dentro de la acreditación que la empresa mantiene.
Se debe cerrar temporalmente los servicios que no sean rentables o que su ejecución genere altos riesgos a la empresa.